

En crecimiento el trabajo a distancia en México

Además de reducir los riesgos de accidentes, mejora la productividad

Disminución de riesgos de trabajo y costos para las empresas, así como una mayor productividad de los empleados, son algunos beneficios del trabajo a distancia, modalidad que sigue creciendo en México y cuya regulación laboral y fiscal debe de ser verificada para que sea sostenible y justa para ambas partes.

Estos son algunos de los resultados de **la investigación “Trabajo a distancia en México. Implicaciones fiscales, laborales y de seguridad social”**, realizada por la maestra Karina Amezcu Luján, del [Centro Universitario del Sur \(CUSur\)](#) [1], cuyo objetivo fue analizar el teletrabajo para revisar el efecto que tiene en el decremento de riesgos de trabajo ocurridos al empleado durante esta actividad.

“El teletrabajo en México es derivado del impacto significativo del COVID-19, con lo que surgen todos estos espacios legales, jurídicos y fiscales. Pudimos sustentar, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, que **hay una reducción en accidentes de trabajo y de trayecto, lo que evidencia un impacto positivo en la seguridad laboral**”, informó.

A la par de estos resultados positivos, aún **queda pendiente la falta de supervisión por parte de las autoridades**, para, en algún momento, poder encuadrar las enfermedades profesionales en el trabajador, la falta de claridad sobre la deducibilidad de los apoyos patronales en lo relacionado con luz e internet, que genera incertidumbre en los empleadores y afecta la correcta aplicación de las obligaciones fiscales.

“**Desde el aparato legal las empresas sí están preparadas para esta modalidad**, mínimo en los lineamientos generales que se tienen que establecer, aunque enfrentan desafíos **en los aspectos jurídico y fiscal que deben de puntualizar** para que puedan operar. Por ejemplo, en las empresas medianas podría haber dificultades al momento de implementar acciones como otorgar equipos a los trabajadores para que trabajen desde su casa”, apuntó.

La académica explicó que otra de las bondades de esta modalidad es que **mejora la productividad de los empleados**, pero es importante **tener una cultura organizacional** para las empresas que

implique el **respeto de horarios de trabajo y la desconexión digital**, que es un derecho de las personas.

Ante este panorama, Amezcua Luján dijo que desde la academia será importante que **las instituciones de educación superior se preparen para brindar herramientas a fin de que los alumnos puedan tener esas habilidades, además de acompañar a las empresas** mediante investigaciones que aporten datos duros para la toma de decisiones, en aras de avanzar hacia la innovación y los nuevos escenarios que presenta el mundo actual.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jalisco, 28 de enero de 2025

Texto: Laura Sepúlveda Velázquez

Fotografía: Coordinación General de Comunicación Social UdeG

Etiquetas:

[Karina Amezcua Luján](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/en-crecimiento-el-trabajo-distancia-en-mexico>

Links

[1] <http://www.cusur.udg.mx>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/karina-amezcua-lujan>